

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

**NUMERO 4**

### TERCER GRADO

**Doctrina Cristiana  
e Historia Sagrada**

#### DOCTRINA CRISTIANA

**Programa.**—Insignia y señal del cristiano.—¿De cuántas maneras usa el cristiano de esta señal?—¿Qué cosa es signar?—¿Qué cosa es santiguar?—¿Cuándo debemos usar de la señal de la Cruz?

**Texto.**—Véase un *Catecismo explicado* que amplíe lo de los grados anteriores.

**Lección desarrollada.**—Difícilmente se encontraría a este propósito una lección más sencilla y más clara que la del Padre Mazo.

«Las naciones, los reinos y los pueblos, dice, tienen señales que les distinguen. Los cristianos somos la nación santa, el reino de Jesucristo y el pueblo de su adquisición, y tenemos por distintivo la señal de la santa Cruz. Esta es la gloriosa divisa que desde el principio del cristianismo tomaron los cristianos.

Si el pueblo cristiano se hubiera dirigido por la prudencia humana, no habría tomado por distintivo la imagen de Jesucristo crucificado en el Calvario, sino la de Jesucristo glorificado en el Tábor; pero este pueblo que nació al pie de la

Cruz, y que debía alimentarse de sus frutos, eligió, guiado de una prudencia divina, esta misma Cruz, que representándole a Jesucristo clavado en ella, le está predicando siempre el amor inmenso de un Dios que muere por salvarle.

Los cristianos, llevados de un amor entrañable a la santa Cruz, han multiplicado casi infinitamente su número. Desde luego tomaron por modelo aquella Cruz adorable que sostuvo en el Calvario pendiente de sus brazos la víctima del mundo, y a su semejanza fabricaron multitud de cruces, no solamente de madera, como lo era aquélla, sino también de otras materias más duraderas o más preciosas, esto es, de piedra, hierro, bronce, plata, oro, según su piedad y facultades, y las colocaron en los templos, altares, casas, habitaciones y dormitorios; sobre las torres, castillos y palacios más elevados y en las plazas, calles, caminos y sitios más públicos. Todas las clases del cristianismo se adornaron con la Cruz e hicieron un punto de honor y de religión llevarla consigo. Los pontífices la pusieron sobre sus tiaras; los reyes, sobre sus coronas; los obispos, sobre su pecho; los hombres, pendientes de los uniformes y vestidos, y las mujeres, colgada de su cuello. El uso de la Cruz no se ha multiplicado menos que el número de las cruces; pero el uso más frecuente y común de todos los cristianos es el que llamamos «signar» y «santiguar».



El cristiano se signa haciendo tres cruces, bien formadas, en la frente, boca y pechos, y acompañando a ellas las palabras correspondientes. Las cruces se han de hacer de alto abajo y de izquierda a derecha, con pausa y reverencia, porque representan a Jesucristo crucificado, y las palabras se han de decir con claridad y devoción, porque con ellas pedimos a Dios que nos libre de nuestros enemigos por la Cruz de Jesucristo, su santísimo Hijo.

Nos signamos en la frente, porque nos libre Dios de los malos pensamientos. La frente viene a ser como la fachada del edificio racional, en cuyo centro reside nuestra alma como en su trono. Allí se forma una multitud de pensamientos, que ya se encuentran y chocan como las olas de un mar alterado, ya se suceden con rapidez como las aguas de un río que se precipita, o bien se fijan como una roca en medio de la corriente. Muchos de estos pensamientos son malos, en cuanto que son tentaciones que vienen a incitarnos al pecado. Y para defendernos de estos enemigos nos cubrimos con la señal de la Cruz, signándonos en la frente.

Nos signamos en la boca, porque nos libre Dios de las malas palabras. Pues la lengua, con ser miembro tan pequeño, avanza a cosas grandes. La buena lengua produce grandes bienes, pero la mala lengua, males sin número. La mala lengua es un depósito de veneno que todo lo emponzoña y un mal inquieto que a nadie deja en paz. Por eso estampamos con frecuencia la señal de la cruz en la boca, para que nos libre Dios del desfreno de la lengua.

Nos signamos en los pechos, porque nos libre Dios de las malas obras y deseos. Del corazón salen todas las cosas que manchan al hombre, haciéndole culpable, y para que Dios nos libre de ellos nos signamos en el pecho, que es como la oficina donde el corazón las fragua.

Después de habernos signado, haciendo tres cruces sobre aquellas tres partes de nuestro cuerpo, en que el alma ejerce principalmente sus operaciones, nos santiguamos haciendo desde la frente hasta los pechos y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, una Cruz grande que las abraza todas y con ella, como que nos acabamos de armar para hacer las peleas de nuestra salvación bajo la protección de la Santísima Trinidad en cuyo nombre nos santiguamos.

El cristiano debe hacer uso de la señal de la Cruz siempre que comenzare alguna buena obra o se viere en alguna necesidad o peligro, porque en todo tiempo y lugar nuestros enemigos nos combaten y persiguen.

**Conversación.**—Después de esta explicación, el Maestro hará preguntas oportunas para ampliar la doctrina y mejor grabarla en la inteligencia y el corazón de sus alumnos.

## Lengua Castellana

### GRAMATICA

**Programa.** — Oración gramatical, proposición y frase: comparación de estos términos.—Proposición, distinción de sus elementos.

Ejercicio de análisis lógico.

**Texto.**—Véase *Gramática y Literatura Castellana*, por D. Ezequiel Solana.

**Lección desarrollada.**—La Lógica, la Gramática y la Retórica estudian el pensamiento humano y su expresión, bien que desde distintos puntos de vista: de aquí los términos proposición, oración gramatical y frase.

*Proposición* es la enunciación de un juicio, o lo que es lo mismo, la expresión del acto por medio del cual se afirma que una cualidad conviene o no conviene un ser.

*Oración gramatical* es la palabra o conjunto de palabras con que se expresa un pensamiento o un concepto cabal.

*Frase* es el conjunto de palabras con que se expresa un sentido, y afecta al modo especial de ordenar las dicciones un escritor.

En el orden de la expresión precede siempre el pensamiento al lenguaje; la distinción de las proposiciones y sus términos se distinguen con un poco de buen sentido, y por eso conviene que, cuando los niños alcanzan el tercer grado, se inicien en el análisis lógico, como base y fundamento del análisis gramatical.

*Proposición y sus elementos.*—La proposición que expresa el pensamiento cabal en el orden de las ideas y que no depende de otra, se llama «principal»; la que depende de otra, explicando o ampliando su sentido, se dice «subordinada» o accesoria. Si decimos: «El labrador, que siembra con cuidado, recoge abundantes cosechas», la oración principal es



«El labrador recoge abundantes cosechas». Las otras palabras «que siembra con cuidado» constituyen una proposición subordinada, pues funciona como un determinativo de «labrador».

Toda proposición principal encierra el pensamiento dominante de la frase, va en modo indicativo y, generalmente, no está iniciada por conjunción u otro signo conexivo.

Las proposiciones subordinadas se unen a la principal por una conjunción que no sea copulativa ni disyuntiva, por un adverbio y por medio de un pronombre relativo. Ejemplo: «Ven a la casa «cuando quieras». «Resuelto a partir, hazlo pronto». «El hombre que gana el pan con el sudor de su rostro cumple el precepto divino».

Los términos esenciales de la proposición son tres: sujeto, atributos y cópula. *Sujeto* es la palabra que designa el ser de que se habla; *atributo* es el que indica la cualidad que se afirma o niega del sujeto; *cópula* es el término que une al sujeto con el atributo, y es siempre el verbo *ser*, bien expreso, bien incluido tácitamente en un verbo atributivo. En el ejemplo «El niño es dócil», el *niño* es el sujeto, *dócil* el atributo y *es* la cópula; en «el niño obedece», el *niño* es el sujeto y *obedece* es juntamente el atributo y la cópula, equivalente a *es obediente*.

Pero solo en contados casos aparece la proposición reducida a sus términos esenciales; lo más frecuente es que en ella haya otras palabras, a veces hasta otras proposiciones, que expliquen y completen los términos esenciales. Estas palabras y proposiciones se llaman términos secundarios o accidentales.

Cuando estas palabras o proposiciones sirven para limitar o precisar la significación de un nombre o pronombre, son muy determinativos. Así, cuando decimos «La sabiduría de Salomón fué admirable»; *de Salomón* es un determinativo de sabiduría; en «Quien bien te quiere te hará llorar», *bien* es un determinativo de quiera.

Los determinativos no son términos esenciales, pero no pueden suprimirse sin que se altere el sentido de la frase.

Entre los complementos de una proposición han de distinguirse los complementos directos, los indirectos y los circunstanciales.

Complemento *directo* de una proposición es la persona o cosa que recibe la acción directa e inmediata del verbo. En

los ejemplos «El niño escribe la plana» y «El niño ama a su madre», las palabras *plana* y *madre* son complementos directos.

Complemento *indirecto* de una proposición es la persona o cosa que no recibe directamente la acción del verbo, como «El niño compra dulces para su hermana». *Dulces*, cosa comprada es el complemento directo; *para su hermana* es el complemento indirecto.

Complemento *circunstancial* es la palabra que expresa una circunstancia de modo, tiempo, lugar, etcétera, etc. Ejemplos: «En la escuela se aprende a escribir». «Tu sueles llegar tarde». Lees muy de prisa». En estos ejemplos las expresiones *en la escuela*, *tarde* y *muy de prisa* son complementos circunstanciales.

**Análisis.**—*Los cercados desbarataron en cierta salida los ingenios de los nuestros y les quemaron las máquinas.* — (Mariana).

En esta cláusula hay dos proposiciones, ambas son principales, porque expresan pensamientos completos e independientes. Tales son:

1.º Los cercados desbarataron los ingenios.

2.º Los cercados les quemaron las máquinas.

En la primera, *los cercados* es el sujeto; *desbarataron*, el verbo; *los ingenios*, el complemento directo; *de los nuestros*, complemento indirecto, y *en cierta salida*, complemento circunstancial.

En la segunda, *Los cercados* (suplido por elipsis) es el sujeto; *quemaron*, el verbo; *las máquinas*, el complemento directo, y *les*, complemento indirecto.

Gramaticalmente, ambas oraciones son primeras de activa.

## Aritmética, Geometría y Dibujo

### ARITMETICA

**Programa.**—Cálculo mental y escrito.—Operaciones aritméticas.—Repaso de la tabla de multiplicar.—Manejo de pesas y medidas métricas.

**Texto.**—Véase *Aritmética* (segundo grado), por D. Ezequiel Solana, y *Tratado elemental de Aritmética*, por D. Victoriano F. Ascarza.

**Cálculo mental y escrito.**—Conviene insistir mucho en el cálculo mental de todas las operaciones: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. Nunca se insistirá demasiado en ello. Hay que ha-



cerlo primeramente, porque es una necesidad para el cálculo escrito, y también porque es la manera de adquirir agilidad, destreza y seguridad en el manejo de los números, y porque desarrolla notablemente la inteligencia.

Adviértase cómo el cálculo mental es necesario para el escrito. Si hemos de sumar, y tenemos una larga columna de sumandos, vamos añadiendo mentalmente una cifra a otra cifra, hasta agrupar todas las de una columna, y solamente cuando hemos llegado al final se escribe el resultado o parte del mismo. He ahí la prueba de que el cálculo mental es indispensable y anterior al escrito.

Deberán ejercitarse mentalmente:

a) En sumas de 3 a 3, de 4 a 4, de 7 a 7, etc., hasta números muy altos.

b) En sustracciones análogas, comenzando en 100, y restando de 3 a 3; por ejemplo, 100 menos 3, son 97; menos 3, son 94; etc., y así análogamente, de 4 en 4, de 5 en 5, etc.

c) En hallar productos combinando los números dígitos de todas las maneras posibles, y luego pasando a multiplicaciones mentales de números de dos cifras por otros de una sola, y por números de otras dos.

d) En divisiones mentales de números de dos cifras y aun de tres por otros de una o dos.

Los Maestros que pongan a sus alumnos estos ejercicios se sorprenderán ellos mismos de los resultados que han de hallar y de los progresos que harán sus discípulos.

**Tabla de sumar y multiplicar.**—Conviene que los alumnos se ejerciten en formar estas tablas prolongándolas más allá de los números dígitos, y que se ejerciten en su manejo, principalmente para hallar diferencias en los de sumar y cocientes en los de multiplicar. Aunque esto parezca paradójico, es una cosa lógica y facilita notablemente los cálculos. Igualmente, cuando se trata de multiplicaciones o divisiones largas, conviene formar la tabla del multiplicando en las primeras y del divisor en las segundas. Ello parece que da más trabajo, pero abrevia extraordinariamente el esfuerzo mental y da al cálculo una seguridad extraordinaria. Ejemplo: se nos pide hallar hasta el céntimo el sueldo medio del Magisterio, sabiendo que el presupuesto importa 78.409.000 pesetas y el número de Maestros es 28.202. Comenzaremos por formar la tabla del divisor en esta forma:

1.....	28.202
2.....	56.404

3.....	84.606
4.....	112.808
5.....	141.010
6.....	169.212
7.....	197.414
8.....	225.616
9.....	253.818
10.....	282.020

Esta tabla no debe formarse multiplicando sino sumando cada número con el primero; y se llega hasta 10 inclusive, porque este resultado es el mismo divisor con un cero a la derecha, y cualquiera error cometido aparecerá aquí revelado.

Para hacer la división procederemos así:

78.409.000	28.202
56.404	21...
220.050,	

Dado su dividendo parcial 78.409, veremos en seguida en la tabla, cómodamente, sin ensayos, ni fatiga, y sin equivocación posible, cuál es el producto parcial inmediato inferior (el 56.404), y que el cociente es 2; después de restar, hallaremos el dividendo parcial, el 220.050, y en la tabla el producto inmediato inferior 197.414, con el cociente 7, etc. En la multiplicación tiene las mismas ventajas.

**Complemento aritmético.**—Recuérdese que se llama complemento lo que le falta a un número para valer la unidad inmediata superior; así, el complemento de 78 es  $100 - 78 = 22$ ; el de 452 es 548, etc. Para hallar el complemento se restan todas sus cifras de 9, empezando por la izquierda, menos los últimos significativos que se restan de 10. El complemento de 149 es 851, y con un poco de práctica puede escribirse el complemento apenas se dé el número sin esfuerzo alguno. (Véase en el *Tratado elemental de Aritmética* citado las aplicaciones del complemento)

**Sistema métrico.**—Repaso de las distintas unidades y medidas: manejo de las que pueda haber en la Escuela; insistir mucho en las medidas de áreas y volúmenes y cómo crecen los múltiplos.

**Ejercicios y problemas.**—Damos a continuación unos problemas más o menos complicados, como ejemplo, de los muchos que pueden resolverse con las cuatro operaciones, analizando bien las cuestiones y buscando la diferencia entre los datos.



# LOS CONCURSOS DE TRASLADO DEBEN SUPRIMIRSE

Hace muchos años se viene notando la desilusión que existe entre los Maestros nacionales que piensan trasladarse de residencia, por ser mucho mayor el número de aspirantes que el de plazas anunciadas al concurso general de traslado, quedando los que figuran en la cola del Escalafón esperando indefinidamente llegue el momento de poderse trasladar.

Empecemos por recordar las conclusiones aprobadas por los funcionarios de las Secciones administrativas, los cuales piden la supresión del mencionado concurso de traslado, para ser reemplazado por listas provinciales, que cada Sección deberá formar para tal efecto, y, de paso, ofrecer un ejemplo que ponga de manifiesto las ventajas de las repetidas listas.

Supongamos que en la provincia X se cuenta con la vacante A, y que en la lista tiene solicitada esa localidad el Maestro que presta servicios en el pueblo B, que por ser el primero en la relación, le corresponde y se le adjudica; ahora marchemos sobre la resulta B, que, de la misma manera que la anterior, se le adjudica a otro aspirante, que puede ser el C y así sucesivamente vamos viendo cómo una sola vacante puede movilizar a cuarenta o cincuenta Maestros, sin que por esto crean algunos que todos los días iban a estar trasladándose, pues todos los nombramientos que se hicieran durante el año serían provisionales, hasta el mes de agosto que se elevarían a definitivos, para tomar posesión a 1.º de septiembre, procurando armonizar siempre los intereses de los Maestros y los de la enseñanza.

Dejará de producirse resulta cuando la nueva vacante tenga menos de 1.500 habitantes, en cuyo caso irá a los opositores o a los interinos, según sea el censo de población.

Apliquemos este procedimiento a las vacantes anunciadas en este último concurso de traslado, y calculemos en 10 el número de resultas que puede dar cada una de ellas (que bien pudieran ser muchas más), y tendremos  $1.700 \times 10 = 17.000$  traslados durante un año, en vez de 1.700. La cosa creo que merece la pena de ser

estudiada tanto por las Asociaciones como por los Maestros.

El cálculo que hacemos de 10 resultas por cada vacante efectiva en 1.º de septiembre no carece de fundamento; en este mes se adjudicarán las vacantes que tengamos del concurso anterior, y en el de octubre, las que nos dejen por resultas en el mes de septiembre, y así tendremos tantos concursos como meses tiene el año, dejando julio y agosto para hacer el resumen general que comprenderá los diez meses anteriores.

Y, para terminar, una advertencia: todo Maestro que solicita traslado sueña con una determinada provincia; pero la poca confianza de obtener Escuela le hace solicitar en varias con una lista interminable de plazas, y al fin se queda sin ninguna; con este nuevo sistema ocurriría lo contrario: sobrarían plazas y faltarían Maestros; pero convendría que éstos solicitasen en una sola provincia la que más le convenga; pero en una sola, para evitar duplicidad de nombramientos; de esta manera las listas serían muy reducidas y no se daría trabajo inútil a las Secciones.

INES VISITACION GIL RUBIO

La Haba, 16-9-1921.

## GUIA PRACTICA DEL TRABAJO MANUAL POR D. Ezequiel Solana.

Libro indispensable en toda Escuela donde quieran emplearse estos trabajos, tanto en papel, como en cartón y alambre.

Forma un volumen de 214 páginas.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS



## ESCUELAS DE PATRONATO

### Para los Excmos. Sres. Ministros y Director general de Instrucción pública

El Real decreto de 15 de julio es, en efecto, todo confusión, como dice muy bien **El Magisterio Español** de 8 de los corrientes; pero la parte expositiva está tan clara y es tan definida que es imposible dudar del alcance moral y material de su texto.

Ahora bien, excelentísimos señores; estas fundaciones tenían y tienen, a más del derecho material, por estar incluidas desde el 57 en la definición de Escuelas públicas, un derecho altamente «moral» para que ya, ha tiempo, hubiesen sido consideradas como tales, y se las hubiese prestado la ayuda que al Ministerio de Instrucción pública, como protector de la beneficencia docente, estaba encomendado ejecutar.

Nada se hizo hasta el presente. Hoy que los altos poderes se ocupan de dar a estas Escuelas, y a los Maestros que las sirven, apoyo, garantía, aspiraciones con elementos administrativos y económicos para el cumplimiento de su delicada, de su también magna labor, es preciso que, sin andar con regateos, hijos de apasionamientos y tal vez de errores, se conceda a unas y a otros aquellos derechos que real y moralmente les correspondan, por poder deducirse éstos de su historial pedagógico.

Por otra parte, muchos de los Maestros que regentan estas Escuelas, aunque nombrados por el Patronato, tuvieron que ejecutar unas oposiciones que fueron «idénticas» a las de los Maestros nacionales.

Fueron idénticas: 1.º Por haber sido convocadas en la prensa oficial. 2.º Porque sus cuestionarios fueron los mismos que aquellos que habían servido para los ejercicios de las oposiciones de las nacionales. 3.º Porque sus tribunales fueron formados por ilustrados y competentes jueces; verbigracia: Directores y Profesores de Institutos, Inspectores de Instrucción, Directores y Regentes de Normales, Maestros nacionales por oposición, etcétera, como se probará en caso preciso.

Ante esto, excelentísimos señores, ¿es

posible que el beneficio que hoy se quiere conceder a dichos Maestros sea tan poco justo que al incluirles en un Escalafón formen tal vez lista detrás de sus discípulos, y, por otra parte, tengan menos consideración económica que los bedeles y porteros de los centros oficiales?...

No queremos, muy lejos está de nuestro ánimo, irrogar perjuicio a tercero, por apartarse esto de las leyes de confraternidad que deben existir entre los diferentes miembros del todo social educador; pero tampoco, y mucho menos «a título de beneficio», debemos algunos Maestros admitir la preterición de esos intereses morales, siempre de mayor cuantía y consideración que los materiales, por los cuales sucumbiremos, si es preciso, después de haberles defendido con la virilidad propia y exclusiva de quien tiene conciencia de haber cumplido con su deber.

Por eso, al dignarse dar ese Ministerio la aclaración que para dicho Real decreto muy oportunamente solicita **El Magisterio Español**, le rogamos tenga presente las precedentes consideraciones; y al propio tiempo sometemos a las muy elevadas jerarquías de VV. EE. el proyecto de creación «provisional»—luego será innecesario—de un Escalafón de Maestros de Patronato y de Maestros de Escuelas análogas, con cuya creación se satisfarían hoy en el orden moral y económico las aspiraciones justas, justísimas, de esta no menos benemérita modalidad del Magisterio, la cual no ha cometido otro delito que el de colaborar con los nacionales en pro de la educación patria.

De este modo, y seguro es, no se irrogarían perjuicios «ni en pro ni en contra», y, por consiguiente, ese Ministerio podría favorecer a tan loables, a tan elevadas instituciones (bien lo merecen), y a la par favorecer también a los muchos Maestros que en ellas han prestado los servicios, reflejos en bien de la Nación.

CELEDONIO CARRON y BONIFACIO CALLEJO  
Fundación González. Segovia.



# SUEÑOS Y REALIDADES

A mi admirado amigo  
y culto compañero don  
Sidonio Pintado.

Realización de ilusiones, satisfacción de anhelos, logro de aspiraciones más o menos justas: he ahí el objeto de nuestra vida, la obsesión constante de nuestro espíritu; y como resultado de todo este devaneo, obtenemos las más de las veces solo la desilusión, el desaliento que nos trae el pícaro desengaño.

En la juventud se sueña, se vive un período de tiempo en el que el alma, sumergida en un ambiente saturado por la ficción e irrealidad, adormecida, narcotizada por los exóticos perfumes de imágenes fantásticas, rechaza instantáneamente cuanto la reflexión quiere mostrarle, y forma hermosos castillos aéreos, que después, en un momento más o menos lejano, la realidad, la amarga realidad, se encarga de echar por tierra sin el menor miramiento.

El espíritu más prosaico, más positivista y apegado a la materialidad y práctica de las cosas, ha sentido el sugestivo influjo de ese letargo obligado, y sólo se distinguió del cultivador de poéticos idealismos en que en él la duración fué más efímera, pues la fría razón le desvaneció ante los fantasmas que bosquejó «la loca de la casa», la que impera durante dicho período como dueña absoluta de su albedrío.

Cuando se estudia una carrera o se practica el aprendizaje de un oficio, todos, con más o menos vocación hacia ella, soñamos, pensamos constantemente una vida futura, viviéndola en la imaginación, hallándola en nuestro embeleso sumamente deliciosa y atractiva, pues sólo vemos de ella lo fácil de su práctica, sin encontrar el sinsabor ni el más pequeño obstáculo.

El estudiante y el aprendiz, sueñan: el primero, que ha de ejercer su profesión en una cátedra, en un despacho amplio y elegante o en una oficina confortable, donde experimentará un agradable bienestar; y el obrero, en un hermoso taller donde un buen número de oficiales le ha de trabajar bajo sus órdenes.

El Maestro, ese modesto estudiante,

«obrero» después que ha de forjar el alma nacional, también sueña, y mucho más que ningún otro; las bellas teorías que le enseñan Profesores poco concededores de lo que son las Escuelas de aldea, al hacerle la descripción de la que él ha de dirigir, aparatosamente exageradas para su mente, le hacen vislumbrar un edén, en un encantado paraíso, al que irá un poético rebaño de pequeños a recibir el bienhechor rocío que desarrolla el germen de sus facultades, para ponerles en disposición de ser útiles a su patria.

Pintada en mi retina, y profundamente grabada en mi mente, aun perdura el recuerdo de una visita que, cuando estudiaba, hice con mis Profesores a los «Jardines de la Infancia».

Allí, contemplando ensimismada todo aquello, imaginó mi alma, para un día lejano entonces, «otro jardín»: un extenso edificio con todos los detalles que exige la Pedagogía moderna, en el que la vida se deslizaría tranquila y dichosa, gustando las dulces y gratas emociones del deber cumplido.

Entonces estamos todos muy lejos de figurarnos lo que al llegar al pueblo, cuando empezamos a ejercer nuestra profesión, hemos de encontrar. Enlazamos las dulzuras que pensamos experimentar dentro de la Escuela con la amenidad que dimanará de la perfecta armonía que ha de existir entre nosotros y las autoridades locales, a las que, en nuestra inexperiencia, creemos cultas, amables, justicieras en la apreciación de nuestro trabajo; pero, ¡ay!, al «descender» sobre una aldea, «deshechas nuestras alas de Icaro por la influencia de la proximidad con el sol», en las regiones de lo ideal, nos hallamos con un amargo reverso de la medalla que cinceló nuestra fantasía... Un horrible y ridículo local, ante cuya contemplación se agolpan a nuestros ojos las lágrimas que elabora en un momento el brusco desvanecimiento de una ilusión soñada; y como «consuelo» de aquel inesperado desengaño, unos hombres incultos, una media docena de caciques molestos, irrespetuosos, se presentan ante nosotros con humos de grandes señores, dándonos a entender en seguida que son «nuestros



amos», y dejándonos adivinar que sería muy de su agrado nuestra docilidad y sumisión para prestarnos, en fin, a ser los monigotes que hemos de bailar al son de sus voluntades.

Y... de todo aquello soñado, de aquellos fantasmas ideales que pasaron por nuestra mente como sombras deleitosas, sólo viene a quedar una, la más bella, la más atractiva, eso sí, para el Maestro de vocación; la que no cambia mientras permanecen bajo el amparo de nuestros deberes: los niños, ricos o desarrapados, pero al fin niños inocentes, sencillos...

LUCIA CALLE DE CASADO

## URGE EL REMEDIO

*Al Excmo. Sr. Ministro  
de Instrucción pública.*

Excmo. Sr. Ministro: Con todos los respetos debidos a V. E., le recuerdo que en Valladolid, no hace muchos años, hablando con varios amigos sobre política pedagógica, V. E. dijo: «Moyano ha sido el que fundamentó mejoras por la enseñanza primaria; y si yo soy alguna vez Ministro, haré cesar los sufrimientos de los abnegados Maestros de Escuela».

Sr. Ministro: Es llegada la hora de que sus palabras, recogidas por el «Norte de Castilla», tengan cumplimiento; y que se permita tomar parte en la Asamblea de Inspectores a los Maestros españoles; para que previo un segundo cuestionario de temas, unidos, manifiesten sus aspiraciones en bien de la enseñanza y de los sufridos Maestros que ofrendan en medio de privaciones, sinsabores y disgustos sus vidas en tugurios y viviendas, que es preciso verlos para que se aprecie la poca estima en que se tiene a la mayoría de los Maestros rurales.

Excmo. Sr.: Si V. E. visitase algunas regiones, seguro estoy cesaría de una vez la injusticia con que se trata al Magisterio nacional.

En espera de sus promesas, se repite amigo y s. s. q. b. s. m.,

DOCTOR RUIZ CEA

Zamora, septiembre 1921.

## Asociaciones de Maestros

**A todos los Maestros y Maestras de España procedentes de las oposiciones libres de 1915.**—Se les comunica que el Abogado del Colegio de Madrid, D. Antonio Goicoechea y Cosculluela, y el Procurador D. Eduardo Morales Díaz han sido los encargados de la defensa en el pleito que se intenta contra la Real orden de 8 de julio último.

Urge que los correspondientes poderes notariales «legalizados», en los cuales se ha de consignar que son «para pleitos y ante el Tribunal Supremo», se otorguen en todas las provincias a la mayor brevedad posible, y que se remitan a D. Elpidio Calvo Carcasona, de Palencia, juntamente con 30 pesetas por recurrente, cuota calculada como suficiente para cubrir todos los gastos del pleito.

Los poderes otorgados por los perjudicados de todas las provincias y las cuotas habrán de estar en poder del Sr. Calvo antes del 5 de octubre próximo.

Aquellos compañeros que otorgaron poder a favor de dicho abogado en el recurso presentado contra la Real orden de 27 de abril próximo pasado no tienen necesidad de concederle nuevamente, pero deberán manifestar el lugar donde otorgaron el anterior, enviando a la vez la cuota señalada.

Además, y esto es sumamente interesante, todo aquel que no tome parte en la interposición del recurso no le serán aplicables los beneficios que de la sentencia se puedan derivar, quedando, por el contrario, expuesto a sufrir probables postergaciones en caso de que aquella nos fuese favorable.

En conformidad con la nota anterior, y a fin de evitar posibles retrasos, se acuerda publicar la siguiente

### CONVOCATORIA GENERAL

para que los interesados en la impugnación de referencia se presenten con la cédula personal en la capital de su respectiva provincia el día 1.º de octubre a otorgar el correspondiente poder colectivo, siendo precisa la presencia personal de los interesados, los cuales tendrán, como punto de reunión previa, antes de las doce del citado día, el local donde acostumbra tratar asuntos profesionales.

Si algún compañero no pudiese presen-



tarse el día fijado, puede cumplir estas indicaciones donde y cuando mejor le convenga, pero siempre antes del 5 del próximo mes, en cuya fecha habrán de estar, tanto los poderes como las cuotas, a disposición del Sr. Calvo.

RICARDO GUTIERREZ, ORENCIO MUÑOZ y ELPIDIO CALVO.

Septiembre 1921.



**Siero.**—Se convoca, para el martes de cobro próximo, a las dos de la tarde, a sesión extraordinaria, en la que se tratarán los interesantes puntos siguientes:

1.º Implantación de las conversaciones o conferencias de cultura profesional y general.

2.º Dar cuenta de la circular de la «Nacional» referente al día de haber para los soldados de Africa.

3.º Dar cuenta, y discutir y aprobar en su caso, del interesantísimo manifiesto-circular que nos remite la provincial de Salamanca.

4.º Otros asuntos que propongan los asociados.

El Presidente, GERMAN SALVADOR



**Manresa-Berga.**—Con objeto de exponer a la Asociación Provincial de Maestros limitados, interinos, sustitutos y titulares sin servicios los trabajos realizados por la incansable directiva de la Asociación de Manresa-Berga, el Sr. Sarti, Presidente y Delegado de la misma, ha convocado a reunión de directiva, a quienes ha explicado detalladamente la buena unión que reina entre los compañeros de ambas comarcas, los cuales están siempre dispuestos, no reparando en gastos ni sacrificios, a defender nuestra justa causa, que muy en breve ha de resolverse favorablemente, según contestaciones que tiene la Presidencia de la mayoría de los señores diputados que están constantemente en contacto de la directiva.

A propuesta del mencionado Sr. Sarti, se acordó en la misma reunirse lo antes posible, a fin de no perder tiempo y preparar una activísima campaña, y de que, unidos todos los compañeros de España, pidamos a una al actual Ministro Sr. Silió, personalidad competente en el ramo, el que se nos dé lo que tanto tiempo anhelamos y de justicia nos pertenece.

**Ciudad Rodrigo (Salamanca).**—Asociación provincial de Maestros y Maestras limitados, interinos, sustitutos, sin servicios y alumnos normalistas.

En la Asamblea general celebrada por esta Asociación el día 22 de agosto, fueron elegidos para ocupar los cargos vacantes en esta directiva los señores siguientes: Vicepresidente, Delegado de los partidos de Ledesma y Vitigudino, don Cipriano García Martín; Tesorera, señorita Carolina Hernández Baz, y Vocal, D. Emilio Martín.

Los demás acuerdos coinciden con los tomados por la «Nacional» de limitados, que son la unificación de Escalafones, la colocación en propiedad de los interinos y la ampliación de las listas del grupo C, creyendo, según promesa del señor Ministro, que estas tres aspiraciones serán pronto una realidad.

Otro de los acuerdos tomados por la «Nacional» es que cada uno de los asociados contribuya con un día de haber, cuyo producto será entregado por los delegados a los Presidentes de la Cruz Roja, con destino a los heridos y enfermos de la campaña de Marruecos; este descuento lo hará el señor Habilitado al pagar el mes actual.

También se pone en conocimiento de los señores asociados que probablemente, a partir de este mes, se publicará un periódico titulado «La Luz», defensor de nuestros intereses, el cual será repartido gratuitamente entre los asociados.

El Presidente, Delegado provincial, MARTIN MORENO DOMINGUEZ, presbítero.—El Secretario, JOSE MORINIGO NOREÑO.



**A los opositores no colocados.**—Al llamamiento que hice en estas columnas a todos los opositores no colocados, han correspondido con sus adhesiones desinteresadas y entusiastas, lo que manifiesta el anhelo ferviente de una íntima unión para defendernos y trabajar para la colocación de todos.

La Asociación se impone. Para lograrla en el más breve plazo posible, encarezco envíen, los que no lo han hecho, con urgencia las adhesiones, con tarjeta postal, los del Rectorado central al compañero D. José Plaza y Plaza, de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), y los demás al que firma, en Elda (Alicante).—EMILIO PORTA.



## Crónica General

### Noticias de Marruecos

«El alto comisario comunica que el día ha transcurrido en completa calma en el territorio de Melilla, y que en Tetuán y Larache tampoco ha habido novedad.»

—Parece ser que la paralización de las operaciones obedece a la falta completa de agua, ya que los moros, al abandonar Nador, inutilizaron la mayoría de los pozos.

### Heridos y enfermos

A Málaga han llegado en el *Alicante*:

Regimiento de Extremadura.—Capitán don Humberto Méndez, enfermo; soldados Angel Tarró, Juan Sánchez y José Cano, heridos; José Iñiguez y Antonio Ujaldón, enfermos.

Regimiento de Gravelinas.—Capitán D. Enrique López Libar, enfermo; soldados Antonio Gascón Durán, enfermo, y Francisco Fernández Fernández, herido.

Regimiento de Ceriñola.—Soldados Antonio Martínez Sanz y José Román Duque, heridos; Antonio Triviño Almagro, Juan Pons Pelegrí y Emilio Zamora Murcia, enfermos; alférez D. José Praldá Carallo, herido.

Regimiento de Burgos.—Sargento Felipe García Ufano, herido; soldados José Cerezo Huertas, Manuel Valero Fernández y Teófilo González García, heridos; Juan Agüello Vialaydra, Teodoro Llamas Perdos y Julián Martínez Román, enfermos, y Antonio Fernández Hernández, herido.

Regimiento de La Corona.—Sargento Bernardino del Tope Castillo, herido; soldados José Matamú Matamú, herido; Antonio López Morales, enfermo; Juan Coppel Rueda, enfermo; José Blanco Peralta, herido; Francisco Medina Sánchez, herido; Joaquín Marinero Criado, herido, y Miguel Alonso Vela, herido.

Regimiento de Gerona.—Soldados Antonio Blasco Adamán, herido, y Leonardo Vique Cabolleda, enfermo.

Regimiento de Segovia.—Soldados Amador Huesar Estar, herido; Bonifacio Morano Fernández, herido; Angel Salomé Jiménez, herido; Francisco García Gómez, herido; Guillermo Fernández, herido; Bartolomé Montoya Manené, herido; Domingo Satién Muñoz, herido; sargento Luis Lobato, enfermo, y cabo Armando Coello, herido.

Regimiento de la Princesa.—Soldados Juan Gil Villaplana, enfermo; Manuel Ramos Vicenti, enfermo; Cristóbal Jiménez Cano, enfermo; Ramón López López, enfermo; José Téllez García, enfermo; Francisco Soriano Montalvo, enfermo; Francisco Salas, enfermo; Lorenzo Campoy, enfermo; Juan Espinosa, enfermo; Antonio Galián, enfermo; Jerónimo Gil Queras, enfermo; Juan Lloré Yorea, enfermo; Miguel Fernández Ruiz, enfermo, y Juan Serrelén Tomás, herido.

Regimiento de la Reina.—Sargento Julio Suárez Nieto, herido.

Regimiento de Sevilla.—Soldados Francisco Martín Rodríguez, herido; José Robles, enfermo; Adolfo Bernal, enfermo; Bartolomé Viñe eFrnández, enfermo; Antonio García Ayuso, enfermo; Marcial García, herido, y Jose Martínez, herido.

Regimiento de San Marcial.—Alférez don Eduardo Crespo Rubio, herido; soldados Fortunato García Cayuela y Juan Garrido, enfermos.

Regimiento de Castilla.—Capitán D. Casiano de M. Ibáñez, herido; sargento Ricardo Miranda, enfermo; cabo Luis Olivera Gómez, herido; soldados Francisco Fermín, Anselmo Alpiste, Antonio La Paz, José Cetón y Angel Gutiérrez Pérez, enfermos.

Ingenieros de Melilla.—Soldados Abraham Gil González, Juan Ruiz Fernández y Eleuterio Arriba Rodiano, enfermos.

Artillería de Melilla.—Soldados Antonio Campoy López, Hilario Padrón Chaves, Pedro Sánchez Pérez y Alejandro Fernández Inclusa, enfermos.

Mixto de artillería de Melilla.—Soldados Juan Tarquillo Morales, Lorenzo Sánchez, Juan Medina, Francisco López y Manuel Mejías, enfermos.

Regimiento de España.—Cabo Benito Martínez Zaldívar, y soldados Francisco Peña Ruiz, Salvador Rios González, Salvador Ramírez, Miguel Galbert, Francisco Calla Naranjo y José García Reina, enfermos; Mateo Soto, herido.

Regimiento de Granada.—Soldados Manuel Ortiz González, herido; Francisco Gijón, Pedro Muñoz, Miguel Sánchez y José Alvarez, enfermos.

Regimiento de Córdoba.—Soldados Jaime Tamayo, Pedro Pérez, Ildefonso Ruiz y Francisco Cortés Villalba, enfermos.

Regimiento de Melilla.—Soldados Marcos Morales, Jesús Márquez Navarro, Juan Lorenzo, Rafael Pindo Moreno, José Sanmartín Sánchez, Manuel Siró Fulgueiro, Manuel Martínez Villanueva y José Meso, enfermos.

Segundo de artillería.—Forjador Ricardo Gil Tarín, enfermo; soldados Juan Rodríguez Rodríguez y Francisco Rubio, enfermos.

Primero de zapadores.—Soldados Julián Mozo Sáez de la Cuesta, herido, y Andrés Tras Gallego, enfermo.

Regulares de Ceuta.—Soldados Toribio Martínez Fernández y Jaime Yort Ramírez, enfermos.

Cuarto de artillería ligero.—Soldados José Godoya Aparicio y Antonio Vigares, enfermos.

15.º de artillería ligero.—Soldado Juan Lust Roet, herido.

Regimiento de Tetuán.—Soldados Vicente Castel Solisa y Juan Felú Martín, enfermos; Francisco Pallarés, Pedro Gil Cantalá y José Poleque, enfermos.

Regimiento de Toledo.—Soldados Gregorio



Velasco Velasco y Juan Cayo Fernández, enfermos.

Regimiento de San Fernando.—Soldados Rafael García Illescas, José Lorenzo Calaña y Juan Lazque, enfermos.

Regimiento de Zaragoza.—Soldados Emilio Miró García, Fermín Alvarez y cabo Crisanto Castilla, enfermos.

Regimiento de Borbón.—Soldado Gerardo Fanjul Viderso, enfermo.

Caballería de Alcántara.—Cabo José Márquez López, soldado Juan González Mangas y corneta Gregorio Cañaño, enfermos.

Caballería de Treviño.—Soldado Enrique Gómez Martínez, enfermo.

Regimiento de Almansa.—Soldado Juan Menéndez, enfermo.

Regimiento de Africa.—Soldados Francisco Marcos y Juan Lema, enfermos.

Regimiento de Guipúzcoa.—Soldado Saustiano Pineda, enfermo.

Ingenieros de Melilla.—Cabo Angel Rodríguez; soldados Claudio Salas Regular, Juan Núñez Torrente y Juventino Martínez Baquera, enfermos.

Sanidad Militar.—Teniente D. Luis Méndez de León, htrido.

Intendencia de Melilla.—Cabo Juan Machado Jiménez, herido; soldados Manuel García, Francisco Artola y Aurelio Baladrán, enfermos, y Juan Fernández Téez, herido.

Cazadores de Lusitania.—Soldado Juan Pérez Rosell, enfermo.

Sexto de artillería de montaña.—Soldados Salvador Tallón Martínez y Miguel Andaredina Martínez, enfermos.

Tercero de zapadores.—Soldado Alfonso Molina Díez, enfermo.

Ingenieros de Ceuta.—Soldados Francisco Guerra Lozaneda, enfermo.

Húsares de la Princesa.—Soldado Juan Espinosa Casado, enfermo.

Cuarto de zapadores.—Soldado Antonio Víctor Calavera, enfermo.

### Política

La comidilla de todas las tertulias es la entrevista celebrada entre los Sres. Ferroux y Maura.

—A la salida del Consejo de ministros se facilita la siguiente nota:

«Se aprobaron, de conformidad con lo propuesto por los respectivos señores ministros, los siguientes expedientes:

*De Guerra.*—Proyectos de construcción del cuartel de María Cristina, en Barcelona.

Ejecución de obras en el cuartel de San Pablo, en Burgos.

Adquisición de material de guerra y sanitario.

Obras de estación sanitaria en el Hospital de convalecientes de Larache.

Fijación de la cuantía del cupo de filas del reemplazo del año actual.

*De Hacienda.*—Adquisición de máquinas tipográficas.

Fijación de capital a los efectos de tributación a Sociedades extranjeras.

Concesión de créditos para Escuela de hidroaviación, para el tendido del cable de Melilla a Málaga y para servicios de cría caballar y remonta.

De Gobernación.—Ampliación del artículo 5.º del reglamento de la Caja Postal de Ahorros para facilitar la concesión de ulteriores libretas a las entidades comprendidas en el artículo 20 de dicho reglamento.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación aflictiva del pueblo de Motilla del Palancar y otros de las provincias de Cuenca y Zamora, a causa de las inundaciones sufridas en días pasados, y acordó el Gobierno remediar en lo posible los daños sufridos, intensificando obras públicas en aquellas regiones.

El Consejo oyó la exposición que hizo el señor ministro de la Guerra de la marcha de las operaciones en Melilla y de la situación en toda la zona de Marruecos.

Examinó el Consejo la situación que atraviesa la industria naviera, y, en relación con ella, las reclamaciones formuladas por la Compañía Trasatlántica; prestando conformidad a las observaciones hechas y orientaciones indicadas por el señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Gracia y Justicia expuso antecedentes y datos relacionados con la aplicación del Real decreto de alquileres, quedando aplazada para ulterior Consejo la resolución que haya de adoptarse sobre el mismo.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de Real decreto de organización de los servicios de liquidación de la contribución de utilidades, mediante el anuncio de un concurso-oposición entre el personal del Cuerpo general de Hacienda, y de otro Real decreto suprimiendo la Junta del Catastro.

También dió cuenta el ministro de Hacienda de la marcha que siguen los trabajos para la formación del nuevo Arancel.»

### Sigue el temporal

Zaragoza: Comunica la Guardia civil de Aguilón que a consecuencia de la tormenta de ayer encuéntrase este pueblo en situación desesperada. Se han hundido 55 casas, y de entre los escombros van extraídos ya seis cadáveres.

Otro telegrama recibido en el Gobierno civil, dice que las casas hundidas en Aguilón pasan de 40, quedando sin domicilio unas 250 personas, y añade que los cadáveres recogidos son 17. La inundación fué producida por una formidable tromba de agua que, después de llenar los barrancos, entró en la calle principal del pueblo, convirtiéndola en un torrente que comenzó a derribar casas.

La rapidez de los derribos impedía salvar cosa alguna.



Muchos vecinos que se quedaron en sus viviendas perecieron sepultados entre los escombros.

A consecuencia de la inundación, que ha anegado los graneros, muchas familias quedan en completa miseria. La corriente, además, arrastró a gran distancia muebles y enseres.

De la Casa Consistorial ha desaparecido toda la documentación.

Cuenca: En Motilla del Palancar se reproduce la tormenta; el fuerte pedrisco destruyó la poca cosecha que quedaba, inundando nuevamente el pueblo; y si no ocasionó nuevas víctimas se debe a estar el vecindario prevenido y a ser de día. Las aguas cubrieron totalmente el pueblo, y, elevándose 15 metros sobre el nivel del río, llegaron a la parte alta de la población. Se han derrumbado algunas casas más, y unas amenazan inminente ruina.

Las aguas, extendiéndose por los campos, han llegado a sitios donde jamás pudo presumirse. Se censura la pasividad del ministerio de Fomento, que no ha enviado a nadie para inspeccionar los edificios y los puentes ruinosos y ver de aliviar la situación de este desgraciado vecindario.

Gijón: Durante la mañana, temprano, y por la tarde, una lluvia torrencial dejó aislada a la población. La mayoría de los campesinos no pueden llegar a ella por estar inundadas las carreteras en los barrios extremos. Han sido suspendidos todos los trenes de la línea de Langreo, por consecuencia de desprendimientos entre las estaciones de Pinales, Florida y Villabona de Serín.

En el barrio de Guía, donde las aguas alcanzaron metro y medio de altura, hizo la Guardia civil heroicos trabajos de salvamento. De la fábrica de electricidad, que estaba rodeada por las aguas y amenazaba derrumbarse, fueron salvados Adolfo Sopena, su esposa y tres hijos del matrimonio.

Las aguas produjeron daños de consideración. El tranvía de Gijón a las afueras, las carreteras de Pola de Siero y Oviedo y las líneas del Norte y de Langreo están interceptadas por desprendimientos de tierras e inundaciones.

En el barrio del Plano los daños han sido enormes, y se han ahogado muchas reses de cerda y lanares.

En Grado se desbordó el río Martín por la finca La Moral, inundando siete casas y un comercio. La corriente era tal que de una casa se llevó la caja de caudales, que más tarde fué recogida en el río.

Bilbao: Se ha verificado en el salón de sesiones de la Diputación la clausura de la **Semana social**.

Hablaron los Sres. López, Núñez Balbás, Torno, Baquero, Salillas y Sánchez Bordona, como presidentes de las comisiones que durante el Congreso han actuado, y expusieron los trabajos realizados por aquéllas.

En nombre de las Cajas regionales de previsión habló el catedrático de Zaragoza don Inocencio Jiménez, contestándole el delegado de la Caja de Ahorros de Vizcaya.

Después hicieron uso de la palabra Maluquer en nombre del Instituto Nacional de Previsión, y Moragas, director de la Caja de Pensiones establecida en Barcelona para la vejez.

El presidente de la Diputación pronunció un notable discurso acerca de la importancia del Congreso y del retiro obligatorio.

A mediodía se ha celebrado un banquete en honor de los que constituyeron la Mesa del Congreso.

*Extranjero.*—Maguncia día 21.—A eso de las siete y media de la mañana se produjo una formidable explosión en la fábrica de anilinas de Badische, en Oppa.

La explosión ocurrió momentos antes de relevarse los equipos. La fábrica quedó completamente destruída, así como la de amoníacos de Ludwigshaffen.

La fábrica de anilinas, que se halla situada a orillas del Rhin, ocupa un extensísimo perímetro.

La Dirección de la fábrica dice que el siniestro fué provocado por la explosión de una cantidad considerable de nitrato y de amoníaco sulfúrico. Estas substancias habían sido objeto de un análisis hace pocos días, y se estimó que no eran peligrosas.

La explosión fué tan formidable, que se oyó en Worms, que está a 23 kilómetros; en Maguncia, en donde muchas casas trepidaron, como si se tratase de un terremoto, rompiéndose muchos cristales, y en Marheim, en donde hubo un muerto y 50 heridos.

El pueblo de Tiers, que se halla en las cercanías de Oppau, ha quedado por completo destruído.

Las comunicaciones telefónicas y telegráficas quedaron cortadas.

El pánico que se produjo en Oppau fué espantoso, dedicándose las autoridades desde los primeros instantes a organizar los trabajos de salvamento, procediéndose al desescombro para extraer los cadáveres.

El número de muertos excede de 1.500, y el de los heridos pasa de algunos millares.

Testigos presenciales cuentan escenas de verdadero horror, explicándose que el número de las víctimas sea tan considerable porque muchas personas se hallaban todavía en el lecho, y quedaron sepultadas al derrumbarse las casas.

En un radio de cinco kilómetros no ha quedado ningún cristal sano.

Las piedras tumulares del cementerio de Oppau, situado a 400 metros del lugar de la explosión, y de las cuales la menor pesa 10 kilogramos, fueron lanzadas a 20 metros de distancia.

Se han establecido numerosos puestos de socorro y se ha procedido a agrupar a los niños que han quedado huérfanos.



1. Hallar dos números consecutivos cuya suma sea 1.019.—R.: Números consecutivos son aquellos que se diferencian en la unidad; quitándole al mayor 1, quedan dos números iguales; quitando 1 al 1.019, quedan 1.018, y esto será el doble del menor; la mitad es 509, que será el número menor pedido, y 510, el consecutivo. En efecto,

$$509 + 510 = 1.019.$$

2. Hallar tres números sabiendo que los dos primeros suman 84, los dos últimos 66 y la diferencia entre estos dos últimos es 6.—R.: Los dos últimos números suman 66, y se diferencian en 6; luego restando 6 será  $66 - 6 = 60$ , o sea el duplo del menor; éste será 30; el segundo,  $30 + 6 = 36$ , y el primero,  $84 - 36 = 48$ . Por consiguiente, los números son 48, 36 y 30.

3. Un padre tiene 28 años al nacer su primer hijo; ¿cuándo tendrá éste la mitad de la edad del padre?—R.: Cada año que pasa aumentan la edad del padre y la del hijo en la misma cantidad; cuando hayan pasado 10 años, por ejemplo, el hijo tendrá 10, y el padre  $28 + 10$ , se ve que esta suma será doble que la primera cuando hayan pasado tantos años como tenía el padre, es decir, 28; entonces el hijo tendrá 28 y el padre 2 veces 28.

4. La suma de dos números es 156, su diferencia es 14; averiguar cuáles son esos números.—R.: La suma 154 se compone del mayor y el menor; pero como el mayor es igual al menor, mas 14, resulta que 152 se compone de dos veces el número menor, y además 14; si quitamos estos 14, quedará el duplo del menor; por consiguiente,

$$156 - 14 = 142;$$

la mitad de 142 es 71, o sea el número menor, y el mayor será  $71 + 14 = 85$ . Los números son 85 y 71.

5. Un padre de 62 años tiene tres hijos, cuyas edades suman los mismos años del padre; dos años antes la edad del padre era cuatro veces la del hijo menor, y éste tenía 4 años menos que el segundo hijo; averiguar la edad de los tres.—R.: Según el enunciado, dos años antes la edad del padre era cuatro veces la del hijo menor; pero dos años antes el padre tenía  $62 - 2 = 60$  años; la cuarta parte es 15, que era la edad del hijo menor, y por tanto, a la fecha del problema el hijo menor tiene 17 años; la del segundo hijo será  $17 + 4 = 21$ , y la del mayor es

$62 - 17 - 21 = 24$  años. Resumen: las edades son 24, 21 y 17 años.

6. Pedro dice a Luis: «dame 3 postales y tendremos los dos igual número», y Luis contesta: «si me das tú esas 3 postales tendré 5 veces más que tú»; ¿cuántas postales tiene cada uno?—R.: Al dar Luis 3 postales, se disminuye su número en estas unidades y se aumentan las de Luis en las mismas, y, pues entonces tienen igual número, resulta que Luis tiene 6 postales más que Pedro. Cuando se hace el cambio inverso la diferencia entre las postales que quedan a cada uno serán 12, pero esta diferencia es 4 veces lo que le queda a Pedro, según la segunda parte del enunciado, luego le quedan sólo 3; por consiguiente, Pedro tenía 6 y Luis 12.

7. Queremos convertir la diferencia  $33.588 - 21.730$  a una suma mediante el complemento aritmético, ¿qué haremos?—R.: El complemento aritmético de 21.730 es 78.270 ( $100.000 - 21.730 = 78.270$ ); luego para restar hacemos la suma

$$33.588 + 78.270 = 111.858;$$

suprimiremos la unidad de orden superior y queda la diferencia 11.858.

8. La suma de dos números es 132, su cociente es 2; averiguar los números.—R.: Si el cociente es 2, quiere decir que el número mayor tiene dos veces el menor; al sumar ese número con el menor tendremos tres veces el menor, igual a la suma; luego el menor es  $132 : 3 = 44$ , y el mayor  $2 \times 44 = 88$ .

9. La suma de dos números es 105; la diferencia es cinco veces el más pequeño; ¿cuáles son los números?—R.: Si la diferencia es cinco veces el número pequeño, quiere decir que el número mayor es seis veces el menor, y la suma será siete veces el menor; luego

$$105 : 7 = 15,$$

que es el número menor; y añadiendo cinco veces,  $15 = 75$ , tendremos  $75 + 15 = 90$ , que es el mayor.

10. La tercera parte de un número aumentado en 30 unidades da como suma el mismo número; ¿cuál es éste?—R.: Sabemos que una cosa o número cualquiera se compone de tres terceras partes; si añadiéndole a la tercera parte 30 unidades resulta el número, es porque 30 forma las otras dos terceras partes que faltaban; una tercera parte será la mitad y el número  $15 + 30 = 45$ .

11. La luz tarda 8 minutos y 18 segun-



dos en venir desde el Sol a la Tierra, y camina a razón de 300.000 kilómetros por segundo; calcular la distancia entre ambos astros.—R.: Los 8 minutos y 18 segundo son  $480 + 18 = 498$  segundos, y la distancia

$$498 \times 300.000 = 149.400.000 \text{ kilómetros.}$$

12. Ha marchado un automóvil a razón de 32 kilómetros por hora; hora y media más tarde parte otro a razón de 40 kilómetros por hora, con encargo de alcanzarle, para darle una orden; ¿cuánto tiempo tardará en alcanzarle y a qué distancia?—R.: En cada hora el segundo automóvil gana  $40 - 32 = 8$  kilómetros al primero. Este lleva una ventaja de  $1,5 \times 32 = 48$  kilómetros; luego el segundo habrá ganado esa ventaja en  $48 : 8 = 6$  horas. En efecto; el primero habrá recorrido en siete horas y media

$$7,5 \times 32 = 240 \text{ kilómetros,}$$

y el segundo

$$6 \times 40 = 240 \text{ kilómetros;}$$

estará, pues, a la misma distancia, lo cual revela que se han encontrado.

13. El producto de dos números es 1.168; se añaden 4 al multiplicador y el producto se convierte en 1.460; averiguar los dos números.—R.: Según el enunciado del problema, la diferencia entre ambos productos tiene que ser cuatro veces el multiplicando; pero esa diferencia es  $1.460 - 1.168 = 292$ ; luego el multiplicando es  $292 : 4 = 73$ , y el segundo número será  $1.168 : 73 = 16$ ; los números son 73 y 16.

14. Los soldados de una columna desfilan por delante del jefe en filas de cuatro, y al día siguiente en filas de seis; en el anterior; ¿cuántos son los soldados de la columna?—R.: Las 150 filas menos es evidente que en la primera formación tenían  $4 \times 150 = 600$  soldados. En cada fila de seis hemos puesto dos soldados más que antes; luego para colocar los 600 hemos necesitado  $600 : 2 = 300$  filas; y como tienen a 6 soldados cada una, el número de éstas es  $300 \times 6 = 1.800$ . En efecto, primeramente había 450 filas, a 4, que son 1.800 soldados, y luego 300 a 6, que son también 1.800.

## Geografía, Historia de España y Derecho

### GEOGRAFIA

**Programa.**—Sistema solar; planetas, cometas, etc.—La Tierra y la Luna astronómicamente consideradas.

**Texto.**—Véase *Lecciones de Geografía* por D. Ezequiel Solana y *El Cielo* por D. Victoriano F. Ascarza.

**Advertencia.**—El programa designado para la quincena hay que dividirlo en varias lecciones. Hemos expuesto en este lugar, con ocasión distinta, la materia pertinente al sistema solar, y hemos tratado particularmente de la Tierra. La lección de hoy ha de versar sobre la Luna.

### Ciencias Físicas, Químicas y Naturales

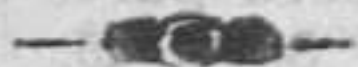
#### FISICA

**Programa.**—Las fuerzas: composición y descomposición de fuerzas.—Dinamómetro.—Centro de gravedad.—Equilibrio: condiciones y leyes.—Máquinas diversas y leyes de equilibrio de las mismas.—Movimientos de rotación y fuerza centrífuga, movimiento pendular.—Leyes y problemas.

**Texto.**—Véase *Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales* (segundo grado), por D. Victoriano F. Ascarza, y *Tratado elemental de Física*, como ampliación, por el mismo autor.

**Las fuerzas.**—Llamemos la atención del niño sobre cuerpos que se mueven: el tren, un carruaje, la veleta de una torre, el humo que lleva el viento, etc., y pregúntese cuál es la causa del movimiento; a esa causa se la llama «fuerza». Hágase notar que la fuerza puede ser grande o pequeña (intensidad), según mueva cuerpos grandes o pequeños; puede ir en una u otra dirección; dentro de esa dirección, puede marchar a derecha o izquierda (sentido), y al actuar sobre el cuerpo puede serlo sobre un punto u otro distinto (punto de aplicación).

Hacer que el niño mueva una silla o banco de la Escuela, arrastre una mesa, levante un cuerpo, etc., y pregúntesele por la intensidad, la dirección, el sentido y el punto de aplicación de la fuerza





en cada caso. Ello es bien sencillo, y le dará idea clara de las condiciones de toda fuerza.

**Composición de fuerzas.**—Atar a una mesa, a un banco, a un cuerpo cualquiera dos cuerdas, y hacer que tiren dos niños, primero paralelamente y en el mismo sentido, el cuerpo marcha en la misma dirección; después, en sentido contrario; luego, formando ángulo, el cuerpo sigue una dirección intermedia. Cuando han hecho estas experiencias elementales, exponerles las leyes de composición de fuerzas según están en el texto.

**Dinamómetro.**—Si se dispone de un aparato de esta clase, enseñarlo y que los niños lo manejen. A falta de él, puede servir una de las balanzas de resorte que suele haber en las casas; empujar sobre ella y leer los kilogramos que señala. Digamos que las fuerzas se miden por el trabajo que ejecutan, y que este trabajo es el producto de los kilogramos que muevan por el camino que le hace recorrer en metros por segundo. Un cuerpo de 4 kilográmetros que marcha con velocidad de 5 metros por segundo ha consumido una fuerza de  $4 \times 5 = 20$  kilográmetros. Un caballo de vapor equivale a 75 kilográmetros.

**Equilibrio.**—Sigamos con el banco o mesa y las dos cuerdas atadas; hagamos que los niños tiren de ellas en la misma dirección, pero en sentidos opuestos y con igual fuerza. El cuerpo no se mueve, porque las dos fuerzas se destruyen; se dice que el cuerpo está en equilibrio cuando está sometido a fuerzas que se destruyen, o sea que no producen movimiento. Tomar un disco circular, de cartón o madera, y suspenderlo de modo que produzca los tres estados de equilibrio: estable, indiferente e inestable. Hacer lo mismo con un cuerpo cónico cualquiera. A falta de otro, se puede hacer un cuerpo cónico de papel o cartón para la experiencia. (Véanse las figuras del texto). Defínase el centro de gravedad: ley del equilibrio. Es estable cuando el centro de gravedad está lo más bajo posible; inestable, cuando está lo más alto; indiferente, cuando los movimientos ligeros del cuerpo no alteran la posición del centro respecto a la base de sustentación o punto de suspensión.

**Máquinas.**—Tomar un listón, una barra cualquiera, un poco rígida, y hacerla

funcionar como palanca. Procurar que los niños la manejen aplicándola a levantar o mover cuerpos un poco pesados. Hágase notar cómo con fuerzas relativamente pequeñas se mueven cuerpos pesados. Esto es siempre fácil. Cuando se haya hecho todo esto, hacer notar lo que se entiende por punto de apoyo, por brazo de la potencia y por brazo de la resistencia.

Manejar la barra de manera que funcione como palanca de los tres géneros: distinguir bien en cada caso cuáles son los brazos de la potencia y de la resistencia y cuál el punto de apoyo. Hacer observar cómo disminuyendo el brazo de la resistencia o aumentando el de la potencia se pueden mover cada vez cuerpos más pesados. Siempre se verifica esta ley de equilibrio: «el producto de la potencia por su brazo es igual al de la resistencia por su brazo respectivo». Exponer esta ley en la pizarra; llamando **P** y **p** a la potencia y a su brazo, y **R** y **r** a la resistencia y a su brazo; tendremos:  $Pp = Rr$ .

Resolver los problemas que damos luego. Enseñar unas tijeras, unas pinzas, una carretilla de mano, un remo (donde haya lanchas), etc., y hacer notar qué clases de palancas constituyen. Buscar palancas en nuestro cuerpo (funcionamiento de brazos, piernas, dedos, etc.).

La palanca pudiéramos decir que es la máquina más sencilla, más elemental y también la más universal. Arquímedes elogiaba esta máquina diciendo que con una palanca adecuada y un punto de apoyo, él, Arquímedes, se comprometía a mover el mundo.

Mostrar balanzas, romanas, poleas, un torno y las máquinas que puedan hallarse, bien en la Escuela o en las casas, obras, fábricas, etc., asimilándola a la palanca.

**Movimiento de rotación.**—Hacer notar el movimiento de las agujas de un reloj, el de la rueda de un carro o coche, cuando marchan; el de las aspas de un molino de viento, el de la piedra de un molino de agua, el de las ruedas de una maquinaria: todos ellos son movimientos de rotación.

Cuando por un lugar mojado pasa un coche de prisa, veremos que de las ruedas sale despedido el barro. Cojamos una honda y veremos que al darle mucho impulso de rotación la piedra sale lanzada. Esto demuestra que en el movimiento de



rotación se produce una fuerza que tiende a lanzar los cuerpos, a hacerlos huir del centro: por eso se llama fuerza «centrífuga».

Esta fuerza hace volcar los carruajes cuando toman las curvas a gran velocidad, hace salir los trenes de los carriles, etcétera. Cuanto más fuerte es la curva y cuanto mayor es la velocidad, mayor es la fuerza centrífuga.

La intensidad está dada por la fórmula

$$t = \pi \sqrt{\frac{l}{g}}$$

siendo  $P$  el peso del cuerpo que se mueve;  $v$ , la velocidad en metro por segundo;  $R$ , el radio de la curva y  $g$  la aceleración de la gravedad, o sea 9,8 metros por segundo.

**Movimiento pendular.**—Mostrar un reloj de péndola. Tomar tres cuerdas: una de medio metro, otra de metro y otra tercera de 1,5 metros. Colgar de ellas un cuerpo mismo, o cuerpos iguales, y hacerla oscilar. Tenemos así tres péndulos, y el movimiento de vaivén que producen se llama «movimiento pendular».

Si observamos ese movimiento, veremos que el péndulo de 1,5 metros va más despacio y da menos oscilaciones, y el de medio metro va más de prisa; veremos también que péndulos iguales de longitud dan oscilaciones de la misma duración, sea cualquiera el cuerpo que cuelgue y sean más o menos amplias las oscilaciones. El movimiento pendular obedece a la fórmula

$$f = \frac{Pv^2}{Rg}$$

siendo  $t$  el tiempo que dura una oscilación,  $\pi$  el numerador 3,14,  $l$  la longitud del péndulo en metros y  $g$  la aceleración de la gravedad, o sea 9,8 metros. Precisamente por la constancia de las oscilaciones de un péndulo, cuando no varía su longitud, se emplea el péndulo para regular la marcha de los relojes. Sirve también para calcular el valor de  $g$  en los distintos lugares del globo, pues ya hemos dicho que este valor es distinto de unos puntos del globo a otros.

### Ejercicios y problemas

1.º Tenemos una palanca de primer género, cuyos brazos son 1,10 el de la potencia y 0,22 el de la resistencia; con una fuerza o potencia de 12 kilogramos; ¿qué peso o resistencia podremos vencer?

R. La fórmula es  $Pp = Rr$ , siendo  $P$  y  $R$  la fuerza y la resistencia, y  $p$  y  $r$  sus brazos respectivos; poniendo valores del problema tenemos

$$12 \times 1,10 = R \times 0,22$$

$$y R = \frac{12 \times 1,10}{0,22} = 60 \text{ kg.},$$

que será la resistencia que podemos vencer o peso que habremos de levantar.

2.º Podemos ejercer una fuerza de 35 kg.; tenemos que mover una resistencia o peso de 230, y disponemos de una barra de dos metros de largo, que haremos funcionar como palanca de segundo género; ¿cuál será la resistencia?

R. En la palanca de segundo género, el brazo de la potencia es toda la palanca; luego en nuestro caso tenemos dos metros; así que la fórmula  $Pp = Rr$  se convierte, sustituyendo valores, en

$$35 \times 2 = 230 \times r,$$

y despejando,  $r = \frac{35 \times 2}{230} = 0,304 \text{ m.}$

3.º Un automóvil que pesa, cargado, 1.100 kilogramos marcha a 36 km. por hora, y toma una curva que tiene 50 metros de radio; ¿cuál será la fuerza centrífuga que desarrolle y cuál sería esa fuerza a doble velocidad?

R. La fórmula de la fuerza centrífuga es

$$f = \frac{Pv^2}{Rg}$$

siendo  $P$  el peso 1.100 kg.,  $v$  la velocidad por segundo, que, en este caso, es 10 segundos (el cociente de dividir 36 km. por los segundos que tiene una hora),  $R$  el radio de la curva, en este caso 50 m, y  $g$  la intensidad de la gravedad, o sea 9,8 m.; por consiguiente,

$$f = \frac{1100 \times 10^2}{50 \times 9,8} = \frac{2200}{9,8} = 224,5 \text{ kg.};$$

que sería la intensidad con que la fuerza centrífuga empuja al automóvil para sacarlo de la carretera.

Si la velocidad es doble, en la fórmula pondremos

$$f = \frac{1100 \times 20^2}{50 \times 9,8} = \frac{8800}{9,8} = 893,0;$$

es decir, cuatro veces más. Es estas condiciones, el automóvil saldrá despedido de la carretera o volcará. (Por esto ocurren muchos vuelcos y de gracias con los automóviles.)

## Registro Psicológico

Ejemplar, 4.00 pesetas